



III Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres, 15 al 31-octubre-2011

**III CONGRESO VIRTUAL SOBRE
HISTORIA DE LAS MUJERES.
(DEL 15 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2011)**



***MAGISTERIO Y BENEFICENCIA EJERCIDOS POR MUJERES EN EL
CAMBIO DE SIGLO. SEMBLANZA DE LA ESCRITORA LEONOR
CANALEJAS***

Mónica Hurtado Muñoz

Magisterio y beneficencia ejercidos por mujeres en el cambio de siglo. Semblanza de la escritora Leonor Canalejas.

Mónica Hurtado Muñoz

1. La mujer en el cambio de siglo¹

Tres etapas podrían claramente señalarse a la luz de los acontecimientos vividos en lo que venimos llamando “cambio de siglo”: una primera de transición, que abarcaría desde la Restauración, la crisis del 98 y hasta los primeros años del nuevo siglo. La segunda, de expansión, se divide entre por un lado la quiebra de la monarquía y la dictadura de Primo de Rivera, y por otro la II República y sus avatares, las primeras elecciones, la conflictividad social y el derrumbamiento de las viejas políticas. La tercera, obviamente, supone un retroceso. El advenimiento de la dictadura militar y sus preámbulos, la CEDA, el Frente Popular, la guerra civil y la implantación del nuevo régimen supondrán un punto de inflexión en el dilatado proceso de inserción social, política, laboral y educativa de la mujer que asistirá a un proceso de involución de todo aquello que le había costado tanto conseguir.

Afirma Rosa María Capel Martínez² que la biología es la primera en establecer un reparto mujer-casa, varón-externo, que no se ha puesto en duda hasta las revoluciones económica, política e ideológica del siglo XVIII. Esta afirmación viene a fundamentar una serie de creencias tomadas como verdades en los primitivos estudios médico-biológicos, del tipo de las que recoge Shirley Mangini en *Las modernas de Madrid*³ de boca de Gregorio Marañón o Ramón y Cajal entre otros. Según el primero, la mujer está hecha para ser madre, y eso debe ser por encima de todo. El Premio Nobel, por su parte, llega a afirmar que “la mujer es la píldora amarga que la naturaleza y el arte se han complacido en dorar para que el hombre la trague más fácilmente”, tras referir una serie de cuestiones biológicas, como la calidad y cantidad de la materia gris, en las que la mujer es inferior al hombre. Ya Aristóteles habría contribuido a estas ideas señalando que la reproducción humana se llevaba a cabo por el encuentro del espermatozoide -activísimo- con el flujo menstrual -pasivo-, sentando las bases de una dicotomía actividad-pasividad,

¹Frente a quienes prefieren hablar de “las mujeres”, consideraré en este trabajo que el ser mujer está en esta época exento del principio de individuación, y me referiré a la mujer considerando que todas las mujeres eran “la mujer”, porque a todas se las trataba de la misma forma.

² CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María “El modelo de mujer en España a comienzos del siglo XX”, en *Actas de las VII Jornadas de Investigaciones Interdisciplinarias: Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental*, Vol. II, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, pp 311-320.

³ MANGINI, Shirley, *Las modernas de Madrid*, Barcelona, Península, 2000.

relacionadas directamente con lo masculino en el primer caso y con lo femenino en el segundo. Estas falsas creencias de raíz biológica son sólo el principio, el germen del contexto ontológico, económico, social y psicológico que ha envuelto este desarrollo quebrado de la imagen de la mujer, y que ha repercutido en su vida civil, social, académica, moral y sexual a lo largo de demasiado tiempo.

Además de la biología, también la razón ha sido objeto de encarnizados debates. Si bien Shopenhauer -que en principio habla de un hombre y una mujer iguales en razón para acabar situando a ésta en un estado mental entre el hombre y el niño- o Nietzsche intervienen en la intensificación de un ideario claramente misógino en el período de entresiglos, hemos de señalar algunas voces que defendieron la igualdad en cuanto a razón de hombre y mujer. Fue el caso de Feijoo -al que se señaló como alterador del orden natural y providencial por sus afirmaciones- o Campomanes, que ya señalaban que las diferencias entre sexos estaban marcadas por el poco interés que se ponía en la educación femenina.

Es cierto que la tradicional servidumbre de la mujer al varón, además de en estas raíces pseudocientíficas, encuentra un gran caldo de cultivo en el ideario y la filosofía que rodean a la idea del amor. Para algunos representará en buena medida una manera natural de justicia, al otorgar a cada ser su complementario. La idea de encontrar en un hombre lo que a una mujer le falta ha estado grabada a fuego en las mentes femeninas, que a finales del XIX temían quedarse solteras más que a la peste o la tisis. Bajo esta afirmación se encuentra la idea de que la mujer es un ser incompleto por naturaleza, que necesita la protección, la inteligencia, el apellido y el saber hacer del varón, sin el cual no podrá desenvolverse con soltura más allá de la puerta de la casa de su padre.

La mujer es el “complemento del hombre” y aporta su belleza a la fuerza masculina; pero, en la mujer, la belleza es un estancamiento del desarrollo que la pone junto a los niños; por tanto, será una menor, un ser inferior, la materia que, según la tesis aristotélica, atrae a la forma, así como la hembra busca al macho. Por último, la mujer es un término medio entre el hombre y el animal, variante de su lugar habitual entre naturaleza y sociedad, pero, en este punto, hace su aparición una variante preñada de esperanza: “Entre la mujer y el hombre puede haber amor, pasión, vínculo habitual y todo lo que se quiera, pero no verdadera sociedad. El hombre y la mujer no se hacen compañía. La diferencia de sexo abre entre ellos un abismo de la misma naturaleza que el que la diferencia de razas crea entre los animales. [...]”⁴

⁴FRAISSE, Geneviève, “Del destino social al destino personal. Historia filosófica de la diferencia de los sexos”, en DUBY, Georges y PERROT, Michelle, *Historia de las Mujeres*, Vol. IV correspondiente al s.XIX, Madrid, Taurus, 1993, p.94.

Esta idea de que la mujer acompaña o complementa al hombre tiene también claras raíces en los textos bíblicos y la tradición judeocristiana. Bastaría con recordar cómo se muestra a la mujer como ser creado a partir de una costilla del varón, para hacerle compañía y perpetuar la especie, pero analizaremos además cómo la mujer es elevada al altar de esposa -en ocasiones, un poco conflictiva, como Eva- y madre amantísima por encima de todas las cosas, pero rara vez se le dará un papel protagonista que no esté cargado de tintes negativos. Dada la influencia del pensamiento católico en las esferas política y social de la época a la que nos referimos, y dado que las enseñanzas que recibían las niñas se ciñeron durante mucho tiempo a los dos únicos pilares del catecismo y la costura, el asunto no es desdeñable. Cita Ballarín un fragmento de *La Biblia* altamente revelador en este sentido:

La mujer oiga la instrucción en silencio, con toda sumisión. No permito que la mujer enseñe ni que domine al hombre. Que se mantenga en silencio. Porque Adán fue formado primero y Eva en segundo lugar. Y el engañado no fue Adán, sino la mujer que, seducida, incurrió en la transgresión. Con todo, se salvará por su maternidad mientras persevere con modestia en la fe, en la caridad y en la santidad. (I Timoteo, 2, 11-14)

Ni siquiera podemos ahora, como en otros álgidos puntos de discusión con la Iglesia católica, buscar consuelo en Darwin, ya que éste también afirmó que la selección natural había privilegiado al hombre, que se volvió, progresivamente, superior a la mujer.

Este trabajo pretende presentar a una autora, Leonor Canalejas y Fustegueras, que vivió una época, como vemos, muy agitada en cuanto al pensamiento en torno a la mujer. El comienzo del siglo XX. El fin del XIX. El feminismo naciente -aquél al que se refiriera Molière como “un motín sin futuro” y cuya más ardua tarea fue conseguir ser tomado en serio- hace que se empiecen a oír,-que no escuchar- las primeras voces que defienden la integridad de la mujer como ser humano y racional, y sus derechos de libertad, formación, trabajo y autonomía. Es necesario distinguir los conceptos de feminismo y feminidad en este momento, y no caer en la confusión en la que cayeron muchos coetáneos a la idea. Pilar Ballarín⁵ recoge una interesante cita de Carmen de Burgos en este sentido,

Ser femenina, como quieren las ilusas, es estar sometida sólo a los imperativos sexuales, sin aspirar más que a ser nodriza y gobernante⁶. Ser feminista es ser mujer respetada y consciente, con personalidad, con responsabilidad y con derechos y no

⁵BALLARÍN DOMINGO, Pilar, “Carmen de Burgos Seguí. Pionera de la primera ola de feminismo”, *Cuadernos de Pedagogía*, nº 337 Monográfico “Tres generaciones de educadoras”, Barcelona, julio-agosto 2004.

⁶Este término es a menudo utilizado para referirse al gobierno de la casa, a los asuntos domésticos. “El varón manda, la mujer gobierna”, solía decirse en la época.

se oponen (sic) al amor, al hogar y a la maternidad.

Estas voces son pocas y a menudo débiles⁷ porque, si recapacitamos, ¿qué hubiera podido esperar aquella mujer que, en un alarde de valentía y sentido de la justicia e ignorando lo que de ella pudiera decirse, decidiera denunciar públicamente su situación de desigualdad y exigir en público sus derechos? Seguramente se habría dado de bruces contra el pleno de la intelectualidad y la clase política -formadas por varones casi en exclusividad absoluta-, pero también contra la mayoría de sus congéneres, independientemente de su grado de cultura y clase social. Porque las mujeres, como veremos y salvo magníficas excepciones, tenían bien asumido el papel que se les había asignado desde fuera, y que era ensalzado por voces de distintos ámbitos, seguramente en un intento por distraer la atención de la enorme asimetría que entrañaba el sistema anclado en las “funciones naturales” de unos y otras. Primero se las culpabilizó desde la clase médica de las elevadas tasas de mortalidad infantil, haciendo referencia a una ignorancia en el cuidado del bebé de la que ellas no eran culpables. Más tarde se las responsabilizó de la limpieza moral de su familia, convirtiéndolas en albaceas del honor -a través del comportamiento propio y del de su esposo y prole, por los que debían velar- y se las convenció de que estaban dotadas de grandes virtudes como la abnegación y el sacrificio, que debían poner al servicio de los demás. Se les fue dorando la píldora progresivamente para que asumieran con agrado lo que se tenía pensado para ellas. Leonor Canalejas en una de sus novelas, se refiere a ello, “la mujer, el ser tradicionalmente frágil y delicado, hace siempre alarde de mayor fortaleza en los momentos de prueba, tiene mayor reserva de energía para los casos de empeño, sobre todo si se trata de dominar pasiones y aceptar sacrificios”.

2. Educación-instrucción de la mujer. El magisterio.

Entrenar a las mujeres para ser esposas y madres fue el motor de los debates sobre la educación femenina de finales del XIX. En general, y alejándose de la idea de que la mujer es útil a la sociedad a través del trabajo, como se pensaba en el siglo anterior⁸, ahora se considera que la mayor utilidad de la mujer es asistir al marido desde dentro de casa para que él pueda desarrollar una gran carrera. Muy loable debió de

⁷Evidentemente el caso de Carmen de Burgos es excepcional, como demuestran los estudios sobre su figura. El abandono del marido, el hecho de estudiar en la Normal Central para ganarse la vida de forma autónoma cuando ya era madre o la relación que mantuvo con Gómez de la Serna sin importarle el qué dirán demuestran que se trató de una mujer inmune al mundo de las apariencias que regía al universo femenino en aquellos años. Sin duda fue más libre que la inmensa mayoría de sus compañeras de generación gracias a esta fuerte personalidad.

⁸En el S.XVIII se trataba de que las niñas hospicianas aprendieran todo tipo de labores de aguja para forjarse un buen futuro artesanal. Muchas se ganaban el sustento trabajando en fábricas de labor textil cuando alcanzaban la edad adulta. En el XIX sin embargo, la mujer trabajadora se considera “competencia desleal” al varón, y sólo en caso de extrema necesidad o desamparo es justificable su empleo fuera del hogar.

pintarse esta labor de cara a la opinión pública cuando la mayor parte de las mujeres de clase burguesa se lanzó a su defensa y difusión. Las primeras tituladas en Medicina y aquellas con cierto don para la pluma emprendieron una labor de concienciación social a través de escritos dirigidos a mujeres -generalmente consejos domésticos o sentimentales, insertos en discursos que recuerdan a la mujer que su camino es duro e ingrato, y en algunos casos, abusando de un tono moralizante poco agradable- que las ayudaran a desarrollar mejor aquella función para la que estaban llamadas. No hemos de olvidar que, como señala Correa Ramón, nos encontramos en “el siglo de las lectoras”⁹. La presencia de la mujer en la literatura, como lectora, eso sí, dependiendo de las circunstancias socio-económicas en las que se criase y luego como escritora, será muy significativa en estos momentos. Casi todas las que se dedican a escribir recalcan, sin discutirlo, el santísimo papel de la mujer-madre. Higienistas y católicos son, como vemos, poderosos defensores del dominio de las pasiones por parte de la mujer, a la que, como hemos visto, consideran altamente proclive, como hijas de Eva que son.

Para Pilar Ballarín¹⁰ se está tratando claramente de construir un modelo único de mujer, básicamente centrada en el gobierno de la casa. Los poderes político y religioso coinciden, según la autora, en que confinar a la mujer en el espacio doméstico constituye un bien social y moral.

Para la consolidación de la idea de Estado y su unidad política, para el desarrollo económico interno y la efectiva transmisión de la moral burguesa no bastaba con educar honrados productores, era necesario acompañarlos de sumisas domésticas.

La biología, los debates sobre la razón, la religión católica y el amor -a los que me refería más arriba- comenzarán a dejar pasar la luz, paradójicamente, a través de la educación de la mujer. Paradójicamente porque, como hemos visto, ésta estaba concebida como un ejercicio de calentamiento para la ineluctable realidad posterior, y no como una forma de convertir a la fémina en ciudadana autónoma y libre.

Los krausistas y los miembros de la Institución Libre de Enseñanza se erigen en firmes defensores de la educación de la mujer, y aparece la idea ahora de que la mujer no es inferior por naturaleza, sino porque la educación recibida no la ha dejado desarrollar sus capacidades anteriormente, como afirmara Feijoo. Estos pioneros, secundados también por socialistas y anarquistas, tendrán que mantener arduos debates contra

⁹CORREA RAMÓN, Amelina, “El siglo de las lectoras”, en CELMA VALERO, María Pilar y MORÁN RODRÍGUEZ, Carmen (Eds.), *Con voz propia. La mujer en la literatura española de los siglos XIX y XX*, Segovia: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2006, pp. 29-39.

¹⁰BALLARÍN DOMINGO, Pilar, “La escuela de niñas en el S.XIX: La legitimación de la sociedad de esferas separadas”, *Historia de la Educación*, nº 26, Salamanca 2007, pp. 143-168.

quienes piensan que las mujeres no deberían abandonar la aguja para cultivar la pluma. Sin embargo, según Amelina Correa Ramón¹¹ y como ya hemos señalado más arriba, había una doble intencionalidad en este apoyo a la instrucción femenina, bajo el cual trasluce la búsqueda de una colaboración posterior de estas mujeres como madres educadoras en el plan de regeneración nacional que estaban gestando. La formación que se pedía para ellas se centraba en que pudieran ejercer un primer magisterio con sus hijos y transmitirles los valores morales de la nueva España.

Pero lo habitual en la época era considerar *bachillera* a toda mujer que ha tratado de instruirse, y esto, como vemos, es tomado como un proyecto poco acorde con su sexo, que provoca la crispación no sólo en la población masculina, que la retrata siempre mordazmente en los textos, sino también por la mayoría de sus compañeras de generación. Precisamente, rescatamos de una obra de Leonor Canalejas el siguiente fragmento revelador:

¿Que no tiene ideas? ¡Mejor! Así sólo tendrá las mías y no reñiremos. ¿Qué falta hacen las ideas a las mujeres? Con que sepan llevar bien la casa y obedecer al marido, tienen bastante. [...] El ser fea, suponiendo que lo fuera, tampoco es un obstáculo. Con una mujer fea y tonta, el marido vive tranquilo¹².

Estas palabras, obviamente, están puestas en boca de un varón, y encierran la crítica de Leonor a la consideración que algunos hombres hacen de la mujer instruida y de los beneficios, evidentemente nefastos en extremo, que esto puede aportar al matrimonio. Debemos plantearnos aquí la diferencia entre educación e instrucción, que resulta muy significativa y a veces se tiene por inexistente. Ambos términos suponen un paso adelante en la situación que sufre la mujer de la época, pero son claramente distintos y distantes. La educación habría supuesto un desarrollo de las capacidades intelectuales de la mujer en su plenitud, para su crecimiento personal, mientras que la instrucción que se pretende es una suerte de formación profesional que la cualifique para sus futuras ocupaciones y de cara al servicio a los demás.

En 1897, M^a de la Encarnación Megías Manzano, maestra de Primera Enseñanza Superior, redacta una memoria sobre la educación de la mujer que resulta premiada en el Certamen Científico, Artístico y Literario convocado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Se trata de un interesante texto en el que esta maestra, tras disculparse por su atrevimiento al hablar del tema, vierte afirmaciones como las siguientes:

¹¹CORREA RAMÓN, Amelina, “A la búsqueda de una voz propia”, Introducción a *Cuentos de mujeres*, Madrid, Clan, 2000, pp. 7-30.

¹²SEVILLANO, Isidora (Leonor Canalejas) *Los Per-Álvarez (novela de costumbres españolas)*, Barcelona Antonio López Librero, 1928, p.84.

Si, pues, dando la razón a los poetas, podemos decir que la mujer es una flor, y probado queda mediante un símil la necesidad que la primera tiene de instrucción, como la segunda de cultivo, si ha de embellecer y perfumar las sendas de la vida, como las flores hermocean y aromatizan nuestros verjeles (*sic*) [...] ¹³

La maestra, tras esta introducción tan clara de cuál es el lugar de la mujer, defiende claramente su instrucción, que no su educación, esto es:

Siendo tan importante la misión de la mujer, se sigue lo esencial de las cualidades de que debe estar adornada, para poderla cumplir con acierto y estas cualidades pueden condensarse en una sola palabra: la instrucción: es decir, que la mujer se halle suficientemente instruida. No puede ser de otra manera, dispuesto está así por Dios en sus sabias leyes, y el hombre es impotente para contrarrestar los mandatos consignados en ellas ¹⁴.

En la última veintena del siglo XIX se alienta a la mujer desde varios frentes a no pretender otra función que la que venimos señalando. La Ley Moyano de 1857 recoge ciertos preceptos de higiene que deben comprender las asignaturas dedicadas a las niñas. La mujer parece ser, por la misión asumida en el seno de la familia, la más poderosa propagandista de los principios higiénicos. En el Primer Congreso Español de Higiene Escolar celebrado en Barcelona en 1912, se llega a conclusiones que designan a la mujer, en tanto que futura madre, como excelsa depositaria que debe ser de los preceptos higiénicos presentados, sobre todo con respecto a los niños. Así, urge crear escuelas de estudios superiores para la mujer, donde adquiriera una sana y equilibrada educación. Se pide desde aquí a los poderes públicos el restablecimiento en las Escuelas Normales de Maestras de la enseñanza de Higiene y Economía Doméstica, ampliándola además con nociones de Puericultura.

Lo que podemos afirmar sin miedo a equivocarnos, es que la mayoría de las concepciones acerca de la instrucción de la época, circulan en torno a una formación femenina que permitiera a la mujer desempeñar aún con más entrega y profesionalidad, si se nos permite el término, la labor de ama de casa, madre y esposa. Así mismo lo leemos de la pluma de Leonor Canalejas:

Si la mujer tuviera la cultura y educación necesarias, no solamente comprendería con facilidad la importancia de nuestra obra, sino que sabría reducir cuantos obstáculos se presentasen á su actuación social en una ó en otra forma. [...] Pedimos al propio tiempo que instrucción, educación para la mujer, porque recordamos como otro de los

¹³MEGÍAS MANZANO, M^a de la Encarnación. *La educación de la mujer. Memoria premiada en el Certamen Científico, Artístico y Literario convocaco por la Real Sociedad Económica de Amigos del País*, Granada, Imp. y Lit. de la Vda. é Hijos de P. V. Sabatel, 1897, p.4

¹⁴ *Ibidem*. p. 7

graves obstáculos para nuestro trabajo la vanidad ridícula y la antipática soberbia que hacen ingresar en nuestra Federación personas no movidas por el santo impulso de la Caridad y del amor patrio, sino llevadas del deseo de lucir sus condiciones personales ó del ansia de dominación social, y tales mujeres, aun siendo ilustradas, carecen del necesario equilibrio en el desarrollo de sus facultades morales, constituyendo una rémora y a veces un obstáculo invencible para la consecución de nuestros propósitos¹⁵.

La solicitada es pues, una instrucción que forme a futuras mujeres capaces de organizar la vida en el hogar de forma saludable, física y moralmente. Una educación, si así puede llamarse, que además de fortalecer la inteligencia, moldee el corazón para la práctica del bien. Si bien la Ley Moyano de 1857 establece la obligatoriedad escolar para las niñas, habrá que esperar aún mucho tiempo para encontrar maestras preparadas para asumir su educación. Las primeras, según recoge la autora, sabían apenas leer, escribir o contar, ya que contaban a menudo con la ayuda de un maestro varón, o un pasante. Dada la costumbre de que a las niñas las atiendan religiosas o costureras que ejercen de segundas madres, vemos como en 1858, cuando se crea la Escuela Normal Central de Maestras¹⁶, sólo se exige para ser admitida en ella, lo siguiente: tener más de diecisiete años, pero no haber cumplido aún los veinticinco, demostrar buena conducta moral y religiosa, que debía ser acreditada por un párroco y una autoridad civil, no padecer enfermedades contagiosas ni defectos físicos que imposibilitaran el desarrollo del magisterio, pasar un breve examen sobre los contenidos del programa elemental para niñas en vigor, y presentar, eso sí, una camisa de caballero cosida a la española. Era *vox populi* que éste último requisito era el que se valoraba con mayor severidad, y el único para cuya valoración se componía un tribunal.

A las Escuelas Normales acuden sobre todo mujeres de clase media acomodada. Esta se configura como una digna solución para mujeres que tuvieran situaciones familiares de necesidad, o carecieran de padre, hermano o marido que velara por ellas. Sin embargo la desigualdad formativa con respecto a las Normales de Maestros es muy significativa, fundamentalmente porque no es lo mismo prepararse para educar a niñas, que para educar a niños. Esto viene como anillo al dedo a los que tratan de aunar la inserción de la mujer en la vida pública, laboral, con la preservación de los roles de género, que de este modo quedan intactos prácticamente. El maestro será el transmisor

¹⁵CANALEJAS DE FARGA, Leonor. *Misión de la mujer en la lucha antituberculosa*. Pro pugna. Barcelona, Imprenta de la Casa provincial de Caridad, 1912, p.15.

¹⁶Cuya creación, hemos de decir, es **recomendada** por la Ley Moyano, ley que **obliga** la creación de Escuelas Normales de Maestros, y que estará supervisada y vigilada por una Junta de Damas.

de las valiosas artes de la lectura y la escritura, establecerá en el varón los cimientos de las ciencias. Mientras tanto, las maestras, que como decíamos más arriba, tuvieron un precedente en religiosas y costureras sin titulación ninguna, serán la figura en la que los padres deleguen casi la tutela de sus ignorantes niñas, en la mayoría de los casos llenas de vicios y defectos, esperando recoger en su momento muchachas hacendosas, corregidas y perfectamente instruidas para hacer felices a sus familias:

Si la maestra sale triunfante de esta lid, para ella no hay coronas, para ella no hay gloria: sus generosos esfuerzos no inspiran la más leve gratitud, porque las familias, al recibir a sus hijas ilustradas, creen que esto no se debe a la maestra, que esto lo ha hecho por sí sola la inteligencia de la discípula. ¡Sin comprender que en cada inteligencia infantil encuentra la maestra un erial que ella, labrador infatigable, convierte más tarde en florido vergel! ...

[...] ¡Qué responsabilidad tan inmensa recae sobre la maestra desde el momento en que una madre le dice, entregándole a su hija: Deposito en usted toda mi confianza, entrego a usted mi hija que es el tesoro que más estimo; devuélvamela usted con todas las perfecciones posibles; que su mejor adorno sea una esmerada educación!¹⁷

Habrá que llevar a cabo una intensa lucha para igualar los derechos de la mujer docente a los del hombre. La profesión de maestra, según observamos, es de las primeras en ser tomada por la mujer, que pronto se erige como la mejor capacitada por sus naturales dotes de entrega y cariño, para desempeñarla con éxito. Es muy relevante en este sentido el concepto de “maternidad social”, al que muchos acudimos ahora para tratar de ilustrar esta suerte de entrega a los demás ejercida a través del magisterio. Es mucho más interesante cuando analizamos que gran parte de las maestras se entregaba de tal forma a su profesión que renunciaba a la maternidad propia.

Si bien las destinadas a poblaciones rurales encontraron unas penosas condiciones y acabaron ejerciendo, además del magisterio con escaso número de alumnas, de escribientes, consejeras y hasta de matronas, las maestras que prestaban servicio en grandes ciudades tuvieron oportunidad en cambio de comunicarse entre sí, asociarse y establecer redes más reivindicativas y con mayor conciencia feminista. Las profesoras de Escuelas Normales se presentan, según los estudios de Ballarín Domingo, como un colectivo que representa el nuevo modelo de mujer. Ellas fueron las que en 1921 estaban frente al Congreso para apoyar a las sufragistas, las que lucharon por la igualdad civil no entendida como igualdad de sexos, sino como equivalencia. Y aquí está la clave

¹⁷GIMENO DE FLAQUER, Concepción. “La Maestra”, *El álbum Ibero-Americano*, 7-III-1894, pp. 102-104, en SÁNCHEZ LLAMA, Iñigo (Ed.) *Antología de la prensa periódica isabelina escrita por mujeres (1843-1894)*, Servicio de publicaciones, Universidad de Cádiz, 2001. pp. 270-272.

de esta parte de la investigación. Decíamos más arriba que, paradójicamente, a través de esta instrucción femenina tan deficiente a la que nos hemos venido refiriendo, el acceso de la mujer a las aulas supone el germen del cambio de la pasividad al activismo. Son las normalistas las primeras en acceder a niveles superiores de estudios, las que desde arriba observan y comprenden la situación de desequilibrio en la que se encuentran con respecto al varón y las que, por tanto, comienzan la gran labor de iniciar el cambio de mentalidad en sus aulas, con sus alumnas. Así, afirmará Rosa Sensat ante sus discípulas,

Bastaros a vosotras mismas. Es un deber, es una obligación, el trabajo; es una higiene, además, del cuerpo y del espíritu. No podemos ser inútiles a la sociedad ni vivir a costa de los demás. Hemos de pagar la deuda contraída con nuestros antepasados, a los que debemos el bienestar de hoy.¹⁸

De grandes dotes para el bordado, que dejaba para su vida privada, Rosa Sensat fue una maestra vocacional que consideró fundamental que las mujeres no descuidaran sus labores domésticas. Sin embargo, en la obra citada se sugiere que esta actitud pudo formar parte de una estrategia para introducir conocimientos científicos en las escuelas femeninas, ampliando así el espectro de asignaturas diseñado para ellas. Otras, como María Barbeito y Cerviño, defensoras de la coeducación y la aconfesionalidad de la escuela fueron acusadas de descuidar la formación moral de sus alumnas, y fueron separadas del servicio. De activismo más furioso, Leonor Serrano Pablo pidió el voto de la mujer y gritó abiertamente que el matrimonio no es una profesión. Fue acusada de “izquierdista, racionalista y laica”. También Francesca Bonnemaison tuvo que exiliarse por sus ideas sobre la educación femenina, pese a haber fundado la primera Biblioteca Popular de la Mujer de Europa, que desembocó finalmente en la gran obra llamada Instituto de Cultura y Biblioteca Popular de la Mujer, que acabó en manos de la Sección Femenina de Falange una vez depurados sus fondos. Como dijimos al principio, la implantación del régimen franquista supuso un retroceso en estos avances que tanto había costado hacer a las mujeres y en los que tuvieron un papel fundamental las maestras, y sobre todo las Normalistas, maestras de maestras.

3. Obras benéficas

La capacidad de entrega a los demás que muestra la mujer está ya a estas alturas fuera de toda duda. Pero, ¿qué ocurre con las mujeres que no tienen hijos? ¿Qué pueden hacer con todo el caudal aleccionador que han recibido si no lo canalizan de forma útil a la

¹⁸Citado por CORTADA ANDREU, en “Rosa Sensat Vilá. Devoción por la naturaleza”, en *Cuadernos de Pedagogía*, nº 337 Monográfico “Tres generaciones de educadoras”, Barcelona, julio-agosto 2004.

sociedad? En este sentido es fundamental revisar de nuevo el concepto de “maternidad social” al que nos hemos referido más arriba. En muchos casos se ha considerado que las maestras eran segundas madres para sus alumnas, y son rastreables los casos de docentes que permanecieron solteras debido a su excelsa entrega al trabajo. Pero cualquier mujer, en realidad, siente esa necesidad de salir al espacio público, y son pocos los caminos. Guadalupe Gómez-Ferrer Morant analiza esta cuestión, y considera que en el clima de modernización y progreso propio del siglo que analizamos, muchas mujeres querrán ampliar horizontes. Algunas, las más ilustradas, comenzarán a reclamar sus derechos,

Otras, proyectaron su esfuerzo al ámbito de la beneficencia porque era el único en el que la sociedad les permitía actuar sin que su respetabilidad se viera menoscabada. Estas experiencias sirvieron para darles seguridad y para hacerles tomar conciencia de que, sin renunciar al ámbito doméstico, eran capaces de hacer acto de presencia en otros espacios¹⁹.

A menudo la labor de la mujer se asocia a la perfección de la humanidad, se la considera fundamental en las luchas contra los vicios que empobrecen la raza, contra las enfermedades y la pobreza. El ejercicio de la beneficencia se convierte así en una buena forma de que la mujer pueda salir de casa sin que el ejercicio de sus funciones quede en entredicho, convertidas en madres sociales. La preocupación por las clases desposeídas se convierte en una tarea de las élites sociales. El Estado colabora, propiciando la aparición de diversas asociaciones benéficas de índole privada, compuestas mayoritariamente por mujeres de la burguesía y en muchos casos bajo el patrocinio de la Iglesia. En realidad, el Estado obtiene importantes beneficios de este marco institucional que propicia, ya que estas prácticas privadas, suponen un mecanismo de control e higiene social que mitiga la pobreza y ayuda a los marginados por medio de la caridad. Proliferan en este momento hospitales, hospicios, Casas de Corrección, Casas de Caridad o Misericordia, incluso, casas cuna o de expósitos y un largo etcétera.

4. Semblanza de la escritora Leonor Canalejas.

Lo recogido anteriormente en este trabajo viene a servir de marco a la vida y obra de Leonor Canalejas y Fustegueras que, como veremos, aún en su persona los perfiles de mujer activista en la lucha por la educación, Normalista e importante figura en el ámbito de la filantropía o beneficencia.

Nacida en Sevilla el 4 de abril de 1869, Leonor es hija de la lucentina Ramona

¹⁹GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe, *Hombres y mujeres: el difícil camino hacia la igualdad*, Instituto de investigaciones feministas, Universidad Complutense de Madrid, 2002, p. 414.

Fustegueras y Casas y el barcelonés Federico Canalejas y Casas, primos hermanos. Su padre es hijo de José María Canalejas, reconocido comandante e inspector de presidios al que se le atribuyen importantes aciertos educativos por la instauración en Barcelona de modelos institucionales extranjeros con excelentes resultados en el Presidio-Escuela, que dirigió entre 1858 y 1863 y donde trabajaron también sus hijos: Francisco de Paula Canalejas, luego Catedrático de Literatura, José Canalejas, padre del que sería presidente del Consejo de Ministros, José Canalejas Méndez, el propio Federico y la única hermana, también llamada Leonor, que desarrollaría luego importantes labores benéficas, siguiendo la estela familiar.

En Lucena, en el año de la I República, nace el único hermano de Leonor, Federico Canalejas y Fustegueras, poeta y bohemio que fallecería a los 26 años víctima de la tuberculosis, asunto que, como veremos, marcará la vida de su hermana.

Con quince años, en 1884, Leonor comienza sus estudios en la Normal Central, y los finaliza cuatro años más tarde. Presta servicios como auxiliar interina en el mismo centro durante los diez años siguientes, hasta el fallecimiento de su hermano menor. En ese momento, Leonor acababa de ganar su plaza por oposición y había sido destinada a la Normal de Córdoba, pero solicitó una comisión de servicios para trasladarse a Madrid tras este trágico episodio familiar, y nunca ejerció en Andalucía.

Con inquietud por mejorar su formación, en 1902 pasa a ser profesora numeraria y en 1904 obtiene el título de institutriz.

Ese mismo año contrae matrimonio el 22 de agosto con el catedrático Luciano Miguel Farga Guerrero, que luego sería Presidente de la Juventud Liberal Democrática de Barcelona y Jefe del negociado del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

En 1905 se trasladan a Barcelona, tras permutar Leonor su plaza. En 1908 se celebra en Barcelona el Congreso Nacional de la Tuberculosis, hecho muy relevante para Leonor, que dos años más tarde, en los actos del I Congreso Internacional de la Tuberculosis se le otorga la medalla de oro del mismo, y se sientan las bases sobre las que ella misma fundará, meses más tarde la Federación Femenina contra la Tuberculosis, alentada por el Dr. Rodríguez Méndez y motivada por su experiencia familiar con esta enfermedad. Comienza así una serie de actividades que sitúan a Leonor a la cabeza de las mujeres ocupadas en la ayuda a los enfermos a través de la beneficencia. Se organizan diversos comités de damas que ella preside, prepara concursos de higiene para madres pobres, actos de recogida de fondos como cuestaciones y fiestas de la flor - vendiendo flores y confeti- en el Paseo de Gracia. Acuden a fábricas para instruir a las

obreras sobre higiene, visitan hogares humildes. Llega incluso a obtener permiso del conde Güell para celebrar en su parque, aún en construcción, una merienda benéfica y a conseguir que el F. C. Barcelona juegue un partido benéfico para clausurar unas jornadas sobre higiene.

En 1912 se celebra en San Sebastián el II Congreso Internacional de la Tuberculosis, en el que pronunciará la conferencia titulada *Misión de la mujer en la lucha antituberculosa*²⁰ en la que señala que tras tres años de trabajo al frente de esta tarea, son ya más de mil mujeres las que colaboran en la obra y se refiere al papel de la mujer,

Nuestra obra es obra exclusivamente femenina, y por serlo es más de sentimiento que de razón; más de corazón que de cerebro y que las decadentes energías de nuestra pobre España, la continua y aterradora desvigorización de nuestra raza, coincidiendo con la moderna constitución de las sociedades que exige como base de la prosperidad para los pueblos el bienestar económico obtenido por el trabajo de brazos fuertes y cuerpos sanos, hacen necesario un supremo esfuerzo en pro de la salud y fortaleza del pueblo español, y este esfuerzo hay de ser tan grande y poderoso que sólo podrá originarse en la mujer, arranque de todos los grandes heroísmos, las santas y admirables abnegaciones, los desconocidos y gigantes sacrificios²¹.

Como vemos, ha calado hondo en Leonor el mensaje que se pretendía transmitir a las mujeres, y al que me refería en la primera parte de este trabajo. En la revista *La escuela moderna*, Leonor había publicado en 1892 un artículo sobre la educación de la mujer²², en el que instaba a las mujeres a esperar pacientemente a que las costumbres evolucionasen. El hombre es, de momento, el único director de la sociedad humana, decía, y aunque la mujer debe salir de la frivolidad e incultura en la que se encuentra, debe ser a través de un proceso de educación del varón, que le permita entender a éste que la mujer debe estar “a su lado” y ayudarla a ocupar esta posición. Acusa a los que debaten sobre los derechos de la mujer a ser educada de estar disertando sin fruto mientras que la situación femenina es penosa: unas siguen limitadas a la casa, otras continúan con sus diversiones cargadas de frivolidad, y las que pueden alcanzar cierta formación se creen seres superiores faltando a la modestia. No basta, afirma, con que algunas mujeres reclamen sus derechos porque -y esto es fundamental- considera Leonor que estas mujeres activistas están olvidando su verdadera función. Veinte años más

²⁰CANALEJAS DE FARGA, Leonor, *Misión de la mujer en la lucha antituberculosa*, Imprenta de la Casa provincial de Caridad, Barcelona, 1912.

²¹*Ibidem.* p. 6.

²²CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Leonor, “La educación de la mujer y la educación del hombre”, *La escuela moderna*, Madrid, 1/01/1892.

tarde, en su discurso sobre la lucha antituberculosa, vuelve a esta idea: lo más útil es que la mujer sea un ser instruido y con conciencia, para sacrificarse por el bien de todos, practicando la abnegación y el bien y llegando casi al heroísmo. La mujer es -afirmará- responsable del mejoramiento de la raza, y ayudar a los enfermos para que, una vez sanos, estén al servicio de la nueva España, es una de sus formas de contribuir. Así, señala que las enseñanzas higiénicas, a la vez que la práctica de las virtudes cristianas, ejercen un beneficio directo sobre la salud individual y colectiva, y esto convierte a estos saberes en utilísimos si se comparan con “otros conocimientos con los que fatigamos la inteligencia y mortificamos la memoria de nuestras futuras mujeres”²³, por lo que defiende a ultranza la impartición de este tipo de clases en todos los niveles de enseñanza a los que accede la mujer.

Al mismo tiempo que instrucción pedirá, no obstante, educación para la mujer, pero fundamentalmente destinada a su enriquecimiento moral para la acción social que tiene que realizar. Se da por tanto en ella la paradoja que he venido señalando más arriba: una mujer que ha alcanzado el mayor grado de formación académica, traducido esto en su puesto como Profesora de la Normal de Maestras de Barcelona que llegaría a dirigir en el 36, especialista en Geografía e Historia, de sólida cultura debido en parte a su raigambre familiar, insta a las mujeres a asumir su función dentro de la casa y la familia. Quizás, como antes sugerí, se trate de la estrategia para avanzar a pequeños pasos, sin hacer ruido -que solamente podía ser perjudicial-, mientras se espera a que “evolucionen las costumbres”, usando sus propias palabras.

Los actos relacionados con la Federación Femenina contra la Tuberculosis se extienden hasta 1916, momento en que la autora se lamenta en la prensa de la disolución de esta institución por falta de fondos que la mantengan.

Volvemos a tener noticias suyas en 1928, cuando publica su primera novela, *Una mujer decente*²⁴, destinada y seguramente concebida para recaudar fondos para un proyecto muy personal, que guarda estrecha relación con sus actividades de años anteriores. Se trata del “Albergue de los niños pobres en el campo”. Cercano a otras iniciativas de la época, materializadas mayormente en colonias infantiles, se trata de alojar a niños con tuberculosis o en alto riesgo de padecerla por tener en casa a algún enfermo, en zonas rurales donde reciban buena alimentación y aire puro. Pero no se trata de un edificio físico, sino de alojarlos con familias de acogida. Elige el pirineo catalán,

²³ *Ibidem*, p.16.

• ²⁴ SEVILLANO, Isidora (Leonor Canalejas), *Una mujer decente*. Barcelona, Gráficas Villalta-Elisabets, 1928.

fundamentalmente la Cerdaña, para llevar a cabo este propósito. Pero necesita fondos, con los que no cuenta, y junto con alumnas y ex-alumnas de la Normal de Barcelona (y de otras ciudades que se irán sumando al proyecto), busca financiación en lo que tiene al alcance, iniciando así su carrera literaria a la edad de cincuenta y nueve años. Esto afirma en la portada interior de la obra,

A los niños de hoy, a los hombres de mañana, está dedicada esta obra. El importe íntegro de su venta pasará a aumentar los fondos del “Albergue de los niños pobres en el campo”, instituido por la Agrupación de alumnas y ex-alumnas de Escuela Normal²⁵.

Ese mismo año publicará *Los Per-Álvarez, novela de costumbres españolas*²⁶. Estas dos primeras novelas ven la luz bajo el pseudónimo de *Isidora Sevillano* (afirmará la autora que haber nacido en Sevilla el día de San Isidoro motiva esta elección). Según Simón Palmer²⁷, Leonor ocultaría su apellido por no querer arriesgar su buen nombre al estar relacionada con la clase política. Quizás, ella misma nos pueda dar una explicación, más bien basada en no permitir que su obra se contamine y no sea aceptada por quienes son de otro sentir político, ya que, vistos los fines para los que escribe, lo más lógico es pensar que pretenda llegar a un amplio espectro de público,

En una ciudad de levante una señora de mucho corazón y vasta cultura había organizado un Comité cuya actuación prometía ser valiosa; de pronto el Comité quedó disuelto. ¿Qué había ocurrido? Que el esposo de la señora, antes muy conforme con la idea, supo que la Presidente de la Federación se apellida Canalejas y ordenó a su esposa que abandonase la obra porque él es maurista. ¿Se concibe mayor aberración? Si la obra es buena y está alejada de toda influencia política, ¿por qué abandonarla castigando a los pobres de la localidad, porque la fundadora lleve éste o el otro apellido?²⁸

En el ejemplar que he adquirido a través de un anticuario de esta novela, he encontrado una tarjeta de visita, manuscrita por la misma Leonor, que viene a confirmar que su motivación fundamental es dotar de fondos a su idea. Reza así,

Querida amiga y ex-discípula: Me complazco en enviar a V. un ejemplar de mi obra recién publicada “Los Per-Álvarez” confiando en que querrá comprarlo, tanto por atención a la autora como por dedicarse el producto de la venta en parte al “Albergue de los niños pobres en el campo”. Rogándole perdone la molestia, queda suya aff. [sic]

²⁵Íbidem.

• ²⁶SEVILLANO, Isidora (Leonor Canalejas), *Los Per-Álvarez (novela de costumbres españolas)*, Barcelona, 1928.

²⁷SIMÓN PALMER, María del Carmen, “La ocultación de la propia personalidad en las escritoras del S. XIX”, *Actas IX Contreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, 1986.

²⁸CANALEJAS DE FARGA, Leonor. Op. Cit. p. 15.

amiga que le fui,

Leonor Canalejas (*Isidora Sevillano*) L/C Plaza de Letamendi, 25, 1º, 2ª, Barcelona, de 1929.

En 1929 comienza su colaboración en el Suplemento Femenino del diario *Las Noticias*, de Barcelona, que se extenderá hasta 1934, con lo que la autora da un paso más en su caminar por las esferas públicas, dándose a conocer a través de la prensa, aunque se trata de una publicación específica para mujeres.

En 1930 abandona el pseudónimo y publica *Ignacio*²⁹, cuya aparición es reseñada en los periódicos locales. Es posible que, cercana ya la proclamación de la II República, Leonor considerase que su apellido podía ahora abrir mayores y mejores puertas a su obra literaria y social -que, como ya hemos visto, caminan siempre de forma paralela, siendo la hermana mayor la social, que lleva de la mano a su hermana, la literaria-. En esta novela aparece un personaje, D.^a Blanca Méndez, que creo ver como un *alter ego* de la autora. Se trata de una profesora de Historia de la Escuela Normal de Barcelona que, junto a algunas discípulas y ex-discípulas de la misma, gestiona una suerte de residencia campestre para alojar a niños que sufren en sus casas la presencia de algún familiar doliente por la temida tuberculosis. En él, ubicado en la ficción, y no sabemos si también en la realidad, en la localidad de San Feliu de Pallarols, municipio catalán con el que podría estar vinculada la autora, estos niños, además de abandonar el viciado, en el sentido literal, ambiente de sus casas, recibían una alimentación más abundante y sana que la que sus modestísimas familias podían proporcionarles. La malnutrición aumentaba la mortalidad infantil a causa de enfermedades como ésta. Vemos la similitud de D.^a Blanca con Leonor, que queremos creer va más allá de la coincidencia, además de por el apellido elegido, perteneciente a algunos familiares de la escritora y coincidente también con el de su mentor como Presidente de la Federación, por el capítulo en el que relata la pérdida de un ser querido de la profesora. En la novela, el personaje que emociona a la maestra se llama Eduardo. Bien podía tratarse, claro, de una figuración del bohemio Federico.

En 1931 aparece *Todo y Nada*, que recoge sus artículos publicados en el Suplemento Femenino al que he hecho referencia. En puridad, no debíanse llamar artículos solamente, porque entre ellos hay reflexiones, cuentos y leyendas, algunos de gran valor literario y documental. Es la primera obra de la autora que incluye prólogo. Sin embargo, no es una evolución literaria, una mayor repercusión en el mundo de la cultura

• ²⁹CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Leonor, *Ignacio (Historia novelada)*, Barcelona, Tipografía Emporium, 1930.

lo que hace que una figura relevante de la cultura del momento vierta unas palabras previas al contenido del libro. El prólogo es toda una defensa de la labor que Leonor está llevando a cabo, y según Simón Palmer³⁰ la búsqueda del respaldo de una personalidad de reconocido prestigio para que se le perdone a la mujer el atrevimiento de lanzarse a escribir y publicar. En su interesante trabajo reflexiona sobre cómo la mayoría de estos prólogos nunca refieren la obra en sí, limitándose a ensalzar los aspectos políticamente correctos de la obra desde un tono amable y paternalista. En el que nos ocupa, Lorenzo Riber, presbítero y miembro de la Real Academia Española deja constatada la piedad que mueve a la autora, a la que compara con la viuda del Evangelio, y ensalza su entrega al prójimo, focalizada en la infancia, y añade,

Con estas consideraciones por delante, ¿quién será capaz de aplicar un frío criterio literario a las obras de la señora Leonor Canalejas? Claro, que ellas lo resistirían impávidamente; pero sería amenguar el valor de los libros buenos, catalogarlos en el estante de los libros bellos. La belleza acostumbra a ser muerta y fría como un mármol; la bondad es tibia y palpitante, como un corazón. ¿Y entre una piedra helada y una víscera caliente, quién podrá dudar?³¹

En 1933 aparecerá *Lo que es y lo que parece*³², y en 1935, *La vida*.³³, con un prólogo del periodista Alfredo Pallardó -relacionado con el diario Las Noticias, en que Leonor continuaba colaborando- que, en un tono también protector, se muestra como una enamorado platónico de la autora³⁴ y evita referirse a la obra o a la mujer como escritora.

Queda, en preparación *Esperanza*, que no llegaría a ver la luz, seguramente por el estallido de la guerra civil o el fallecimiento de la autora.

Su obra, como la de otras mujeres de la época, es alabada por su intencionalidad y siempre comentada a través del filtro benevolente que se aplica a la literatura escrita por mujeres.

Tienen las obras de Leonor Canalejas ese fondo de ternura que caracteriza los escritos femeninos, aun cuando quieren apartarse de ella, ternura expresada en un lenguaje claro y limpio, clásico muchas veces, correcto siempre. Tienen sus escritos

• ³⁰SIMÓN PALMER, María del Carmen, “Prólogos masculinos en libros de escritoras del S. XIX”, *Actas X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Barcelona, 1989.

³¹ Prólogo firmado por Lorenzo Riber, en CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Leonor, (*Isidora Sevillano*) *Todo y Nada*, Barcelona, Tipografía Emporium, 1931, pp. 5-9.

• ³²CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Leonor (*Isidora Sevillano*), *Lo que es y lo que parece*, Barcelona, Tipografía Emporium, 1933.

• ³³CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Leonor (*Isidora Sevillano*), *La vida* (Historia novelada). Con un prólogo de Alfredo Pallardó. Barcelona, Tipografía Emporium, 1935.

³⁴SIMÓN PALMER, María del Carmen, “Prólogos... op.cit.

también un interés especial por el fondo sutil de amargura y desilusión que corre por todos ellos; el dolor mudo y profundo de un corazón que al pasar por el tamiz de un cerebro claro y potente, se estabiliza y se concentra, quedando sólo un dejo (deje) de melancolía. Su obra literaria, por otra parte, es también obra de amor a los niños, el amor más sublime. Ese amor a los hijos de los otros, ese amor que no espera nada, es lo mejor de su obra humana, y ese amor contenido o frustrado que vaya (vaga) por sus libros, es su alma³⁵.

En 1934, Leonor Canalejas alcanza el puesto de Directora de la Normal de Barcelona, y lo sigue siendo al menos hasta el estallido de la contienda civil, momento del que dejan de existir documentos sobre la Escuela en el archivo de la Universidad de Barcelona, hasta varios años después. Leonor no vuelve a aparecer en ninguno de ellos, pero hay que tener en cuenta que ya tenía una edad muy avanzada y no podemos por tanto asegurar que tuviera problemas políticos. De hecho, es poco probable que emprendiera el exilio, ya que su fallecimiento está registrado en Barcelona el 16 de febrero de 1945, viuda y sin desdencencia.

A modo de conclusión, podríamos señalar que la figura de Leonor Canalejas se perfila como fundamental en los estudios de fin de siglo porque ilustra a la perfección el modelo de mujer que se había tratado de construir, según afirmé más arriba. De familia liberal, accede al prácticamente único oficio que se le permite a la mujer de su época sin que se vea dañada su imagen social, el magisterio. Alcanza, sin embargo, el máximo grado de formación en este sentido y desarrolla cómodamente su carrera profesional, llegando a ser Directora de la Escuela Normal de Barcelona. Salta a la esfera pública con buenos avales, como abanderada de una obra social, igualmente bien vista y valorada para la mujer, que llevará a buen puerto en diversos ámbitos. Inicia una carrera literaria, pero la justifica con su obra social. Intenta, en conclusión, no levantar astillas en la lucha femenina por su derecho a la educación asumiendo el papel que otros han previsto para ella como mujer, sin ganarse opositores, pero predicando con muy buen ejemplo.

³⁵REINA LEÓN, Antonio, Maestro Nacional de Montilla (Córdoba), en cuaderno exento aparecido en el interior del libro original (adquirido en anticuario) y que colecciona diversas opiniones vertidas en torno a su aparición, *Lo que es y lo que parece*, del año 1933.

Consultas bibliográficas:

- BALLARÍN DOMINGO, Pilar, "Carmen de Burgos Seguí. Pionera de la primera ola de feminismo", *Cuadernos de Pedagogía*, nº 337 Monográfico "Tres generaciones de educadoras", Barcelona, julio-agosto 2004
- BALLARÍN DOMINGO, Pilar, "La escuela de niñas en el S.XIX: La legitimación de la sociedad de esferas separadas", *Historia de la Educación*, nº 26, Salamanca 2007, pp. 143-168.
- BEAUVOIR, Simone de, *El Segundo sexo*. Serie Feminismos. Cátedra. Universidad de Valencia. Vol. I. *Los hechos y los mitos*. Vol. II. *La experiencia vivida*. Instituto de la Mujer. Madrid 2002. DUBY, Georges y PERROT, Michelle (dir.), *Historia de las mujeres*, Vol. 4. *El siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2000. Vol. 5. *El siglo XX*. Madrid, Taurus, 2000.
- CANALEJAS DE FARGA, Leonor, *Misión de la mujer en la lucha antituberculosa*, Imprenta de la Casa provincial de Caridad, Barcelona, 1912.
- CANALEJAS DE FARGA, Leonor. *Misión de la mujer en la lucha antituberculosa*. Pro pugna. Barcelona, Imprenta de la Casa provincial de Caridad, 1912.
- CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Leonor (*Isidora Sevillano*), *La vida* (Historia novelada). Con un prólogo de Alfredo Pallardó. Barcelona, Tipografía Emporium, 1935.
- CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Leonor (*Isidora Sevillano*), *Lo que es y lo que parece*, Barcelona, Tipografía Emporium, 1933.
- CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Leonor, "La educación de la mujer y la educación del hombre", *La escuela moderna*, Madrid, 1/01/1892.
- CANALEJAS Y FUSTEGUERAS, Leonor, *Ignacio* (Historia novelada), Barcelona, Tipografía Emporium, 1930.
- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María "El modelo de mujer en España a comienzos del siglo XX", en *Actas de las VII Jornadas de Investigaciones Interdisciplinarias: Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental*, Vol. II, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, pp 311-320.
- CORREA RAMÓN, Amelina, "A la búsqueda de una voz propia", Introducción a *Cuentos de mujeres*, Madrid, Clan, 2000, pp. 7-30.
- CORREA RAMÓN, Amelina, "El siglo de las lectoras", en CELMA VALERO, María Pilar y MORÁN RODRÍGUEZ, Carmen (Eds.), *Con voz propia. La mujer en la literatura española de los siglos XIX y XX*, Segovia: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2006, pp. 29-39.
- CORTADA ANDREU, en "Rosa Sensat Vilá. Devoción por la naturaleza", en *Cuadernos de Pedagogía*, nº 337 Monográfico "Tres generaciones de educadoras", Barcelona, julio-agosto 2004.
- FRAISSE, Geneviève, "Del destino social al destino personal. Historia filosófica de la diferencia de los sexos", en DUBY, Georges y PERROT, Michelle, *Historia de las Mujeres*, Vol. IV correspondiente al s.XIX, Madrid, Taurus, 1993
- GIMENO DE FLAQUER, Concepción. "La Maestra", *El álbum Ibero-Americano*, 7-III-1894, pp. 102-104, en SÁNCHEZ LLAMA, Iñigo (Ed.) *Antología de la prensa periódica isabelina escrita por mujeres (1843-1894)*, Servicio de publicaciones, Universidad de Cádiz, 2001. pp. 270-272.
- GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe, *Hombres y mujeres: el difícil camino hacia la igualdad*, Instituto de investigaciones feministas, Universidad Complutense de Madrid, 2002.
- MANGINI, Shirley, *Las modernas de Madrid*, Barcelona, Península, 2000.
- MEGÍAS MANZANO, M^a de la Encarnación. *La educación de la mujer. Memoria premiada en el Certamen Científico, Artístico y Literario convocada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País*, Granada, Imp. y Lit. de la Vda. é Hijos de P. V. Sabatel, 1897.
- SANTOLARIA SIERRA, FÉLIX, "las Casas de Corrección en el siglo XIX español (notas para su estudio)" *Historia de la Educación, Revista Interuniversitaria*, Ediciones Universidad de Salamanca, nº 18, 1999, pp. 93-109.
- SEVILLANO, Isidora (Leonor Canalejas) *Los Per-Álvarez* (novela de costumbres españolas), Barcelona Antonio López Librero, 1928.
- SEVILLANO, Isidora (Leonor Canalejas), *Los Per-Álvarez* (novela de costumbres españolas), Barcelona, 1928.
- SEVILLANO, Isidora (Leonor Canalejas), *Una mujer decente*. Barcelona, Gráficas Villalta-Elisabets, 1928.
- SIMÓN PALMER, María del Carmen, "La ocultación de la propia personalidad en las escritoras del S. XIX", *Actas IX Contreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, 1986.
- SIMÓN PALMER, María del Carmen, "Prólogos masculinos en libros de escritoras del S. XIX", *Actas X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Barcelona, 1989.

